

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



NCRD / IAV



MAAN / maan.-
DECRETO EXENTO N° 3559

CAUQUENES,

08 SET. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 740 de fecha 11 de Agosto de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que la sociedad Hermanos Herrera Yáñez S.p.A. RUT: 76.719.851-5 no ejerce actividad profesional de Servicios Médicos, en calle Catedral N° 322, comuna de Cauquenes;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, la sociedad Hermanos Herrera Yáñez S.p.A. RUT: 76.719.851-5, no ejerce efectivamente la actividad profesional de Servicios Médicos desde el 1° semestre de 2020;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente profesional Rol N° 300204, a nombre de la sociedad Hermanos Herrera Yáñez S.p.A. RUT: 76.719.851-5, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2020 al 1° semestre 2021 que asciende a la suma de \$ **76.624** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2020 que asciende a la suma de \$ **25.186** de contribución de patente.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 que asciende a \$ **51.438** de contribución de patente.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Servicios Médicos", ROL: 300204, ubicado en calle Catedral N° 322, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Maris Vilches
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| ✓ Interesado (Contribuyente) | Finanzas |
| ✓ Oficina de Partes | Archivo Patentes Comerciales |
| ✓ Asesoría Jurídica | Contabilidad |